



GR-F-11 Ver 2

OFICINAS

CALDAS:
Cra. 21 No. 25-02
Tel. 096-822695
Manizales

CAQUETÁ:
Cra. 88 No. 6-53
8/Las Avenidas
Tel. 098-4341819
Florencia

CUNDINAMARCA:
Cra. 7 No. 32-16
Oficina 602
Tel. 091 5612318

CAUCA:
Cll. 5 No. 3-17
Tel. 092-8240558
Popayán

HUILA:
Cll. 8 No. 8-06
Tel. 098-8714381
Neiva

NARIÑO:
Cll. 31 No. 18-69
Tel. 092 7316333
Pasto

NORORIENTE:
Cll. 37 No. 23-66
Tel. 0976453419
Bucaramanga

QUINDÍO
Cra 14 No. 11N- 85
Tel. 0967469384
Armenia

RISARALDA:
Av. 30 de Agosto
NO 32b-59
Tel. 0963257863
Pereira

TOLIMA:
Cll. 36 No. 4C-07
Tel. 0982648281
Ibagué

VALLE:
Cll. 5 No. 38-25
Edificio plaza
san Fernando
Tel: 0925581004
Cali

VICHADA:
AV Orinoco
N. 7-42
Tel. 098-5654144
Puerto Carreño

SEDE NACIONAL
Cra. 5 No. 3-74
PBX 0928312000
A. A. 1024
Popayán

OFIC-GO-RIS- 3960

Pereira, 05 de Junio del 2017

Señora:
Diana Milena Castañeda Hernández
(Peticionaria)
Luis Horacio Camelo Sánchez
(Afectado)
Secretaría de Salud y Seguridad Social
Dirección: Calle 19 N° 10-02
Teléfono: 3248310 -3248307
Pereira- Risaralda

Cordial saludo

Atendiendo su petición y estudiando su caso me permito informarle que el señor Luis Horacio Camelo Sánchez actuó como agente peticionario el día 04 de mayo del 2017 ante el señor Victoriano Cecilio Calderón en el cual solicitaba entrega total de insumos.

Ante este hecho se hizo la investigación correspondiente en donde se evidenciaba que el día 27 de abril del 2017 se le realizó la entrega de "ENOXAPARINA" en la IPS Droguería Alianza del Occidente, la cual, se anexaron copias de los recibidos en tal fecha.

Se anexa copia de respuesta del señor Victoriano Cecilio Calderón.

Ante futuros inconvenientes por favor acercarse a la oficina de Gestión de Servicio Afiliado ubicada en la Av. 30 de agosto # 32B 59 de Pereira de lunes a jueves de 7:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 3:00 pm y viernes de 7:00 am a 12 m, para requerir dicha solicitud.

Esperamos haber dado respuesta a su inquietud, recordándole que sus opiniones son muy valiosas para nuestro mejoramiento continuo, gracias por su valioso aporte y participación

Atentamente,

Ing. Mary Luz García Calderón
Coordinadora GO Departamental
Archivo Central
Redactor: Leidy Fernanda Restrepo
Transcriptor: María Gaviria Pérez

"ASMET SALUD EPS-S servicio hacia la acreditación"
Este orden es Único e Intransferible, Solo Válida en las IPS Autorizadas. Validez 60 días
Autorización sujeta a auditoría médica de la EPS
AUTORIZADO COORDINADOR RED DE SERVICIOS

ALCALDIA DE PEREIRA
Radiación No: **26676-2017**
Fecha: 08/06/2017-16:15:54
Recibido por: JESUS ADOLFO HINCAPIE GUERRERO
Destino: 28. Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social
Anexos: 3 FOLIOS

ENTIDAD VIGILADA SUPERSALUD
Línea gratuita: 01-800-9-13876
www.asmetosalud.org.co



GR-F-11 Ver 1

OFICINAS

CALDAS:
Cra. 21 No. 25-02
Tel. 096-822695
Manizales

CAQUETÁ:
Cra. 88 No. 6-53
8/Las Avenidas
Tel. 098-4341819
Florencia

CUNDINAMARCA:
Cra. 7 No. 32-16
Oficina 602
Tel. 091 5612318

CAUCA:
Calle 5 No. 3-17
Tel. 092-8240558
Popayán

HUILA:
Calle 8 No. 8-06
Tel. 098-8714381
Neiva

NARIÑO:
Calle 31 No. 18-69
Tel. 092 7316333
Pasto

NORORIENTE:
Calle 37 No. 23-66
Tel. 0976453419
Bucaramanga

QUINDÍO:
Cra. 14 No. 11N- 85
Tel. 0967469384
Armenia

RISARALDA:
Cra. 9 No. 19-11
Tel. 0963257863
Pereira

TOLIMA:
Calle 36 No. 4C-07
Tel. 0982648281
Ibagué

VALLE:
Calle 5 No. 38-25
Edificio plaza
san Fernando
Tel: 0925581004
Cali

VICHADA:
Av Orinoco
N. 7-42
Tel. 098-5654144
Puerto Carreño

SEDE NACIONAL
Cra. 5 No. 3-74
PBX 0928312000
A. A. 1024
Popayán

OFIC-GO-RIS- 3310

Pereira, Mayo 17 de 2017

Señor:
Victoriano Cecilio Calderón
Dirección: Manzana 21 Casa 10 Sector B Parque Industrial
Teléfono: 3137641931
Pereira-Risaralda

Cordial Saludo

Señor Victoriano Cecilio Calderón Carretero Identificado con CC 483923 atendiendo a su inconformidad me permito informarle que el medicamento notificado el día 25 de Abril del 2017 como faltante ENOXAPARINA 40 mg TB cantidad 5 de la IPS Droguería Alianza del Occidente fue entregado en el día 27 de Abril del presente año.
Se anexa recibido N° 64938 de la IPS Droguería Alianza del Occidente.

Ante futuros inconvenientes por favor acercarse a la oficina de Gestión de Servicio Afiliado ubicada en la Av. 30 de agosto # 32B 59 de Pereira de lunes a Jueves de 7:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 3:00 pm y vienes de 7:00 am a 12 m, para requerir dicha solicitud.

Esperamos haber dado respuesta a su inquietud, recordándole que sus opiniones son muy valiosas para nuestro mejoramiento continuo, gracias por su valioso aporte y participación

Cordialmente

P/A. MARY LUZ GARCIA CALDERÓN
Ing. MARY LUZ GARCIA CALDERÓN
Coordinadora GO Departamental
ASMET SALUD EPS
Proyectado por María Gaviria Pérez

3456340
Marta Camelo

“ASMET SALUD EPS-S somos hacia la acreditación”
Este orden es Único e Intransferible, Solo Válido en las IPS Autorizadas. Válido 90 días
Autorización sujeta a auditoría médica de la EPS
AUTORIZADO COORDINADOR RED DE SERVICIOS

ENTIDAD VIGILADA SUPERSA
Línea gratuita: 01-800-9-1
www.asmet.salud.co



| | | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|------------------|
| Clasificación | Correspondencia General | | |
| Fecha de radicación: | 08 de junio de 2017 | Número de radicado: | 26676 |
| Tipo de documento: | DIRECCION OPERATIVA ASEGURAMIENTO | Fecha de oficio entrante: | 2017-06-08 16:10 |
| Número de oficio entrante: | | | |
| Persona natural o jurídica: | MARY LUZ GARCIA CALDERON | | |
| Descripción o asunto: | RESPUESTA DERECHO DE PETICION | Tiempo de respuesta (dias): | |
| Anexos físicos: | | Descripción de anexos físicos: | 3 FOLIOS |
| Anexos digitales: | | | |
| Destino: | CLAUDIA GOMEZ TORO - CONTRATISTA | Copia a: | - |

